



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas  
para los Asentamientos Humanos  
Primer período de sesiones de 2020  
En línea, 29 de junio de 2020

## Presentación de información actualizada de la Directora Ejecutiva a la Junta Ejecutiva sobre las actividades de ONU-Hábitat en el período comprendido entre enero y junio de 2020

### 1: Actualización del tema 3 del programa: Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

#### 1.1: Situación financiera

*Documento anterior al período de sesiones:* HSP/EB.2020/2 - Informe de la Directora Ejecutiva titulado “Ejecución del plan estratégico para el período 2020-2023: situación financiera a 31 de diciembre de 2019”

1. En mayo de 2019, en su primer período de sesiones, la Asamblea de ONU-Hábitat aprobó el plan estratégico de ONU-Hábitat para 2020-2023, el cual se implementará por conducto de cuatro programas de trabajo y presupuestos consecutivos. El primer programa de trabajo y presupuesto fue aprobado por la Junta Ejecutiva de ONU-Hábitat en noviembre de 2019. El programa de trabajo se organiza en torno a 4 nuevos subprogramas, que están directamente armonizados con los ámbitos de cambio recogidos en el plan estratégico para 2020-2023. Esos ámbitos de cambio vinculan el plan estratégico con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y aspiran a: a) Reducir la desigualdad espacial y la pobreza en las comunidades en todo el continuo urbano-rural; b) Aumentar la prosperidad compartida de las ciudades y las regiones; c) Fortalecer la acción climática y la mejora del medio urbano; y d) Realizar actividades de prevención y respuesta eficaces a las crisis urbanas. Esos subprogramas reúnen las dimensiones normativas y operacionales del mandato de ONU-Hábitat. Además de establecer criterios, proponer normas y principios, orientar la creación de capacidad e intercambiar buenas prácticas, ONU-Hábitat también lleva a cabo una labor operacional y presta apoyo técnico especializado a los Estados miembros para la aplicación de políticas, estrategias, mejores prácticas, normas y criterios.

2. ONU-Hábitat presentó sus estados financieros para el año 2019 a la Junta de Auditores el 31 de marzo de 2020. Los estados financieros muestran la situación financiera, el desempeño financiero, las corrientes de efectivo y los activos netos de ONU-Hábitat. También muestran una comparación del presupuesto y los gastos reales. La situación de las finanzas de ONU-Hábitat a 31 de diciembre de 2019 se resume a continuación:

#### a) Situación financiera:

**Activos:** A finales de 2019, el total de activos brutos de ONU-Hábitat ascendía a 476,1 millones de dólares de los Estados Unidos. Ello incluye 123,4 millones de dólares de activos para el fondo para fines específicos de la Fundación.

**Pasivo:** El pasivo total del año ascendió a 154,7 millones de dólares. Ello incluye 29,7 millones de dólares de pasivo para el fondo para fines específicos de la Fundación.

**Activos netos:** El total de activos netos ascendió a 321,4 millones de dólares, de los cuales 93,7 millones de dólares correspondían al fondo para fines generales de la Fundación.

**b) Desempeño financiero:**

**Ingresos:** El total de ingresos brutos a finales de 2019 ascendía a 186,7 millones de dólares, que incluían un total de 5,2 millones de dólares de la cuenta para fines generales de la Fundación.

**Gastos:** El total de los gastos brutos a finales de 2019 ascendió a 190,4 millones de dólares, que incluían un total de 5,5 millones de dólares para el fondo para fines generales de la Fundación.

**Superávit/déficit:** El desempeño financiero de ONU-Hábitat registró un déficit de 3,7 millones de dólares en el año 2019, que incluye un déficit de 0,3 millones de dólares de la cuenta para fines generales de la Fundación.

3. Ya se están realizando los preparativos en relación con el programa de trabajo y presupuesto de 2021, el cual se presentará a la Junta Ejecutiva de ONU-Hábitat en su próximo período de sesiones para su aprobación.

**1.2 Información actualizada sobre la reestructuración en curso de ONU-Hábitat**

*Documento anterior al período de sesiones:* HSP/EB.2020/2/Add.1 - Información actualizada sobre la reestructuración en curso de ONU-Hábitat

4. La Directora Ejecutiva, en virtud de su autoridad delegada, ha llevado a cabo la reestructuración de la Organización para garantizar la puesta en práctica de un mecanismo de ejecución más eficaz y eficiente. La nueva estructura permite una integración más estrecha y prácticas más transparentes en materia de gestión y operaciones. El 2 de enero de 2020 entró en vigor la nueva estructura, compuesta por tres divisiones y una Oficina de la Directora Ejecutiva (OED) consolidada. Habida cuenta de las restricciones presupuestarias, el traslado de funcionarios a nuevos puestos se realizó de manera lateral. A finales de mayo de 2020, se completó una matriz institucional de asignación de responsabilidades RACI, que es la base para la implementación de los planes de trabajo de las divisiones, subdivisiones, secciones y dependencias. Las tareas específicas dirigidas a ejecutar los productos previstos del plan de trabajo se transmiten en cascada a todos los funcionarios y el personal. Ello va acompañado también de un proceso de clasificación de puestos y del nombramiento de coordinadores para asegurar la eficiencia.

5. A 1 de junio de 2020, se ha completado la reestructuración de la sede de ONU-Hábitat en Nairobi, que comprende la OED, la División de Relaciones Exteriores, Estrategia, Conocimiento e Innovación y la División de Soluciones Mundiales. En enero de 2020, la Directora Ejecutiva estableció un equipo de tareas encargado de elaborar un documento de política general que ayude a definir la presencia mundial de la Organización. Se prevé que este documento de política general sea finalizado y presentado a la Directora Ejecutiva el 15 de julio de 2020. Teniendo en cuenta la situación financiera de la Organización, así como los desafíos asociados a la pandemia de COVID-19, el documento de política general recomienda el fortalecimiento de las oficinas existentes, al tiempo que se crea en Nairobi la División de Programas Regionales. Hasta la fecha, se han dado los toques finales al mandato de la División de Programa Regionales, que cuenta con su propia matriz RACI (matriz de responsabilidad). En los próximos seis meses, la Secretaría perfeccionará el documento de política general y elaborará un plan de acción que incluirá el establecimiento de nuevas oficinas mediante un proceso de expresión de interés. La creación de cualquier nueva oficina estará en consonancia con las reformas más amplias de las Naciones Unidas. Se proporcionará información actualizada a la Junta Ejecutiva en su próximo período de sesiones con vistas a solicitar orientación de los Estados miembros.

**2. Actualización sobre el tema 4 del programa: Situación del proyecto de programa de trabajo anual del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y del proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para 2021, y debates al respecto**

*Documento previo al período de sesiones:* HSP/EB.2020/4 - Informe de la Directora Ejecutiva sobre el proyecto de programa de trabajo anual del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y proyecto de presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para 2021

6. Las Naciones Unidas están en vías de implementar algunas reformas encabezadas por el Secretario General que incluyen el cambio de los presupuestos bienales a presupuestos anuales. Al ser una de las instituciones más amplias de la Secretaría de las Naciones Unidas, ONU-Hábitat preparó su primer programa de trabajo y presupuesto anual para el año 2020, que se está ejecutando actualmente.

ONU-Hábitat está desarrollando actualmente un proceso de aprobación del programa de trabajo y presupuesto para el año 2021. El proyecto de presupuesto para 2021 asciende a 264,7 millones de dólares, de los cuales 33,9 millones de dólares proceden del fondo para fines generales de la Fundación, 12,5 millones de dólares del presupuesto ordinario, 44 millones de dólares de la cuenta para fines específicos de la Fundación y 164 millones de la cuenta de cooperación técnica. También se incluyen en el proyecto de presupuesto 10,3 millones de dólares para actividades de apoyo a los programas.

### **3. Actualización sobre el tema 5 del programa: progresos realizados en la aplicación de las resoluciones y decisiones aprobadas durante el primer período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat**

#### **3.1 Resolución 1/2 relativa a las directrices para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre ciudades y asentamientos humanos más seguros**

*Documento previo al período de sesiones:* HSP/EB.2020/13/Add.2 - Nota conceptual sobre la aplicación de un proceso de examen de las directrices para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre ciudades y asentamientos humanos más seguros

7. La implementación de las directrices para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre ciudades y asentamientos humanos más seguros ha avanzado en 2020 en lo concerniente al establecimiento de acuerdos de trabajo con organismos de las Naciones Unidas y asociados, con especial atención en los marcos de aplicación en los países. En el caso de la UNODC se está ultimando un documento marco de programación conjunta con miras a ampliar la adopción de instrumentos para la creación de ciudades más seguras a nivel de los países, y se prevé celebrar en Viena, en octubre del presente año, una mesa redonda conjunta de movilización de recursos para la creación de ciudades más seguras. Los asociados de la Red Mundial de Ciudades más Seguras presentaron en la décima reunión del WUF un examen de diversos instrumentos que contribuirán a la actualización del conjunto de instrumentos para la seguridad de las ciudades, por ejemplo, un medidor de la seguridad urbana. Se han convocado reuniones consultivas de los asociados de la Red Mundial de Ciudades más Seguras con las asociaciones mundiales de autoridades locales para apoyar el fortalecimiento de las estrategias de ciudades más seguras al tiempo que se hace frente a la pandemia de COVID 19. Estas reuniones están movilizando recursos y asociaciones útiles para el proceso propuesto de examen por homólogos de los países en la aplicación de las directrices para ciudades y asentamientos humanos más seguros del sistema de las Naciones Unidas. Sin embargo, sigue siendo necesario obtener recursos financieros básicos de los Estados miembros para afianzar el proceso de aplicación en el período 2020-2023.

#### **3.2 Resolución 1/3: sobre el perfeccionamiento de la creación de capacidad para la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y la dimensión urbana de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

*Documento previo al período de sesiones:* HSP/EB.2020/13/Add.1 - Proyecto de estrategia de creación de capacidad para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Nueva Agenda Urbana

8. Entre las principales esferas de la resolución figuran las siguientes: a) Elaboración de una estrategia de creación de capacidad, que se presentará a la Junta Ejecutiva para su deliberación; 2) Elaboración, de conformidad con el plan estratégico para 2020-2023 y en el marco de los recursos disponibles, un enfoque reforzado e integrado de creación de capacidad; y 3) Apoyar a los Estados miembros en sus esfuerzos por movilizar recursos humanos y financieros para elaborar y ejecutar programas de creación de capacidad.

9. El 4 de marzo de 2020 se finalizó el proyecto de estrategia de creación de capacidad y se presentó al grupo de trabajo especial sobre cuestiones programáticas, presupuestarias y administrativas de la Junta Ejecutiva.

10. Los componentes clave de la resolución están siendo examinados en consonancia con la reestructuración de ONU-Hábitat y la adaptación al contexto de la crisis de la COVID-19. La Dependencia de Creación de Capacidad y Capacitación de ONU-Hábitat está trabajando actualmente en un proyecto de plan de acción para la aplicación de la Estrategia, el cual se presentará junto con la Estrategia en el período de sesiones de la Junta Ejecutiva que se celebrará en septiembre de 2020.

11. En consonancia con los cambios relacionados con la crisis mundial causada por la pandemia de COVID-19, la Dependencia de Creación de Capacidad y Capacitación está dando prioridad a la creación de capacidad digital, centrándose en las plataformas digitales de ONU-Hábitat. y estudiando los enfoques mejores y más eficaces para fortalecer el desarrollo del aprendizaje electrónico dentro de ONU-Hábitat y con los principales asociados, incluidas las universidades.

### 3.3 **Resolución 1/4: relativa a lograr la igualdad entre los géneros mediante la labor del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos en apoyo de ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles**

*Documento previo al período de sesiones:* HSP/EB.2020/13- Informe de la Directora Ejecutiva sobre los progresos en la aplicación de las resoluciones y decisiones aprobadas durante el primer período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat

12. De conformidad con el requisito de incorporar la igualdad entre los géneros y establecer políticas de incorporación de las cuestiones de género, los comités de examen de proyectos llevaron a cabo análisis sistemáticos de los proyectos con el fin de garantizar que las cuestiones de género y otras cuestiones de inclusión social fuesen abordadas en todos los proyectos y programas de ONU-Hábitat utilizando los marcadores requeridos. Entre enero y mayo de 2020 se examinaron más de 25 documentos de proyecto y 8 notas conceptuales, y se observaron notables mejoras en materia de inclusión. Se celebró una serie de reuniones de grupos de expertos sobre ciudades inclusivas, centradas en los derechos humanos, las personas con discapacidad y la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, a fin de definir las deficiencias y las soluciones que orientarán la programación futura.

13. En la décima reunión del WUF en 2020 se celebraron dos importantes eventos –centrados en la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer– en colaboración con nuevos asociados, entre ellos alcaldes, otros dirigentes de autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil y miembros del Grupo Consultivo sobre Cuestiones de Género (GCCG), los cuales participaron en esos eventos y supervisaron los progresos de la incorporación de la perspectiva de género en ONU-Hábitat.

14. Se está llevando a cabo una revisión y actualización de la Política y el Plan de Género junto con el Plan de Acción para la Igualdad de Género. La Política y el Plan de Género revisados guiará la participación de ONU-Hábitat en las cuestiones de género en consonancia con el nuevo plan estratégico para 2020-2023 y garantizará que todas sus actividades reflejen y promuevan el consenso mundial sobre la inclusión, la no discriminación y la igualdad. Además, se ha encargado una evaluación de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en ONU-Hábitat.

15. La Directora Ejecutiva, quien es miembro de la Junta de Paladines Internacionales de Igualdad de Género, lanzará el centro de conexión de Nairobi en junio, que ha logrado atraer a 20 delegados de representantes de Estados miembros y jefes de organismos internacionales para que formen parte de él.

### 3.4 **Resolución 1/5 sobre el fortalecimiento de los vínculos urbano-rurales en pro de la urbanización y los asentamientos humanos sostenibles**

*Documento previo al período de sesiones:* HSP/EB.2020/13- Informe de la Directora Ejecutiva sobre los progresos en la aplicación de las resoluciones y decisiones aprobadas durante el primer período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat

16. A la luz de la pandemia de COVID-19, se están realizando diversas actividades relativas a los vínculos urbano-rurales (<https://urbanpolicyplatform.org/2020/05/12/un-habitat-plg-covid-19-response-activities/#1590068031747-2e7783e1-1416>). En abril de 2020 se celebraron varios seminarios web sobre los vínculos urbano-rurales en tiempos de COVID-19, que atrajeron la atención de diferentes interesados en distintos contextos geográficos. La serie de seminarios semanales en la web es una plataforma para compartir las medidas de respuesta y recuperación de los diferentes países e interesados en el contexto de los vínculos urbano-rurales. También se ha publicado un documento de posición titulado “Urban-Rural Linkages: Guiding Principles and Covid-19”, que recoge las experiencias conexas de los interesados y los países. Además, ONU-Hábitat publicó el segundo boletín informativo sobre los vínculos urbano-rurales, en el que se exponen los resultados de la décima reunión del WUF y un artículo especial sobre la COVID-19. Se han completado otros informes de resultados de la décima reunión de WUF y el Primer Foro Internacional sobre los Vínculos Urbano-Rurales, que se han distribuido entre los interesados, por ejemplo, el documento “Songyang Consensus”, en el que se esbozan las medidas y conclusiones del Foro Internacional sobre los Vínculos Urbano-Rurales. Para más información sobre los vínculos urbano-rurales consúltese la dirección <https://urbanpolicyplatform.org/urban-rural-linkages>.